En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra expresa su rechazo al cierre de la empresa Trenasa en Castejón, en la medida en que la empresa tiene capacidad de producción y en que supone enormes afecciones al desarrollo económico y social de la zona.

El Parlamento de Navarra considera necesario que el Gobierno de Navarra intervenga para evitar este ERE y el cierre de la empresa Trenasa, sita en Castejón y, por lo tanto, se impida la pérdida de 110 puestos de trabajo.

El Parlamento de Navarra se solidariza con los trabajadores y trabajadoras afectadas, así como con sus familias y se compromete, en el ámbito de sus competencias, a incidir para evitar el cierre de la empresa y el despido de sus trabajadores y trabajadoras.

El Parlamento de Navarra considera necesaria y urgente la derogación de la Reforma Laboral que permite el cierre/cese de actividad productiva de empresas con capacidad de negocio”. (10-20/DEC-00082)

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias